



AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 2 de septiembre de 2019 en las dependencias del Concejal Delegado de Hacienda y Personas Mayores del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Doña María Nieves Sevilla Urbán

Doña María Teresa Mellado Suela

Doña Gema Cáceres Martín

Don Ángel Muñoz González

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las diez horas y tres minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

CONTRATACIÓN

1.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN

MATERIA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE (EXPTE. Nº 71/16 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 30 de agosto de 2019; el escrito presentado por Auren Consultores SP, SLP, con entrada en este Ayuntamiento el 29 de julio de 2019; los informes del Jefe de Servicio de Administración Electrónica y Transparencia de 26 y 30 de agosto de 2019; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 27 de agosto de 2019; el informe nº 959/19 de la Intervención General Municipal de 30 de agosto de 2019; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Modificar el plazo de ejecución del contrato suscrito con Auren Consultores SP, SLP, para llevar a cabo el servicio de consultoría y asistencia técnica en materia de calidad en la gestión del Ayuntamiento de Getafe, fijando su finalización el 30 de noviembre de 2019.

Con posterioridad a la adopción del presente acuerdo se tramitará el necesario reajuste de anualidades.

2.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDESA POR AUSENCIA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO PÚBLICO DE CONCURRENCIA Y DESIGNACIÓN LIBRE DE TRES COORDINADORES/AS GENERALES COMO PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL.

Vista la proposición de referencia de fecha 30 de agosto de 2019; el informe de la Jefa de Sección de Selección y Formación de 29 de agosto de 2019; las bases de cobertura, mediante procedimiento público de concurrencia y designación libre, de tres vacantes de Coordinadores/as Generales como personal directivo profesional publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 16 de agosto de 2019; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Convocar mediante remisión a Boletín Oficial del Estado por procedimiento público de concurrencia y designación libre, tres Coordinadores/as Generales como Personal Directivo Profesional del Ayuntamiento de Getafe, con sujeción a las bases aprobadas por Junta de Gobierno de 31 de julio de 2019 y publicadas en BOCAM nº 194 de fecha 16 de Agosto de 2019

SEGUNDO.- Establecer el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.